

	Alcaldía Municipal San José de Miranda DANE: 68684 NIT: 890.204.890 – 4 CODIGO POSTAL: 682021065	CODIGO:	A-SIG-GA-FO-03
		FECHA:	23/01/2014
		VERSIÓN:	02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Nº PAGINA:	1 DE 4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Alcaldía Municipal de San José de Miranda en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general, que iniciará un proceso de selección de contratistas con el objeto y características esenciales, a saber:

(Numeral 1º y 2º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE DE MIRANDA SANTANDER, NIT: 890.204.890 – 4, Carrera 4 número 3-31, Segundo piso, palacio municipal, Celular: 3232160837, Cód. Postal 682021, correo electrónico: contratacion@sanjosedemiranda-santander.gov.co
--	---

(Numeral 3º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA MORGUE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER”.		
CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS	NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
	3	80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos - Servicios de Asesoría de Gestión - Gerencia de Proyectos
	3	81101500	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología - Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura - Ingeniería civil y arquitectura

Con la ejecución del presente objeto se garantiza la “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA MORGUE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER”, para lo cual los oferentes deberán tener en cuenta las **CANTIDADES, PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y demás documentos publicados los cuales hacen parte integral del presente proceso.

(Numeral 4º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS – DOCUMENTO TIPO
------------------	--------------------------------------

(Numeral 5º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

PLAZO EJECUCION	DE	DOS (02) MESES , contados a partir del acta de inicio.
------------------------	-----------	---

(Numeral 6º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	23/10/2026, 4.00 pm En la Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal Carrera 4 número 3-31, del Municipio de San José de Miranda – Santander. No se admite por correo electrónico.
---	--

(Numeral 7º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

VALOR Y CDP	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M.L.C (\$ 149.999.500=) incluido IVA, certificado de disponibilidad presupuestal No 26-591 del 31 de agosto del 2026, rubro: 2.3.2.02.02.008.19.05.017, denominado: Morgues construidas y dotadas – consultoría, fuente: SGP-PROPOSITO GENERAL-
--------------------	---

	San José de Miranda- Santander – Carrera 4 N° 3 – 31 Mail: contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co www.sanjosedemiranda.gov.co	Elaboro, Reviso y Aprobó: Ing. MARCO A. SANDOVAL MORANTES /Asesor Banco de Programas y Proyectos/Componente Técnico
		Elaboro, Reviso y Aprobó: ANDERSON YEBRAIL GARCÍA SIERRA /Asesor Jurídico Asuntos Contractuales/Componente Jurídico
		Elaboro, Reviso y Aprobó: FANNY REYES PINTO /Asesora Contable/Componente Financiero

	Alcaldía Municipal San José de Miranda DANE: 68684 NIT: 890.204.890 – 4 CODIGO POSTAL: 682021065	CODIGO:	A-SIG-GA-FO-03
		FECHA:	23/01/2014
		VERSIÓN:	02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Nº PAGINA:	2 DE 4

	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION, expedido por la Oficina de Hacienda Municipal y Tesorería del Municipio de San José de Miranda, expedido por la Jefe de Hacienda y Tesorería Municipal.
--	--

(Numeral 8º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE	Ver análisis del sector adjunto
----------------------------------	--

(Numeral 9º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

LIMITACION A MYPES O MIPYMES	SI TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL)
-------------------------------------	---------------------------------------

(Numeral 10º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento. 2. Verifique que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar. 3. Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de aquella que la requiera 5. Siga las instrucciones que en éste se imparten para la elaboración de su propuesta. 6. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente PROCESO DE SELECCIÓN, EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO 7. Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con personal del Municipio de San José de Miranda, antes o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas. 8. Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, autorizan a la entidad a verificar toda la información que en ella suministren. 9. El municipio se reserva el derecho de verificar la información incluida en la propuesta y de solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma. Se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo siguiente: 1. Examinar rigurosamente el contenido de los pliegos de condiciones de la convocatoria, de los documentos que hacen parte del mismo y de las normas que regulan la contratación administrativa con Entidades del Estado. 2. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en el presente pliego de condiciones. 3. Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de aquella que la requiera. 4. Suministrar toda la información requerida a través de este pliego. 5. Analizar en su integridad, detenidamente, el contenido del pliego de condiciones, antes de la fecha limite prevista para solicitar aclaraciones frente al mismo. 6. Diligenciar totalmente los anexos en lo que a ello diera lugar.
--	---

	Alcaldía Municipal San José de Miranda DANE: 68684 NIT: 890.204.890 – 4 CODIGO POSTAL: 682021065	CODIGO:	A-SIG-GA-FO-03
		FECHA:	23/01/2014
		VERSIÓN:	02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Nº PAGINA:	3 DE 4

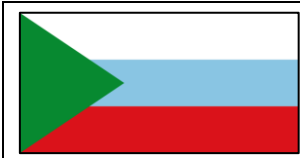
	7. Elaborar los aspectos técnicos y económicos de la propuesta en estricto acatamiento de lo dispuesto en el presente pliego, verificando la integridad y coherencia de los ofrecimientos. 8. Presentar sus propuestas con el correspondiente índice y debidamente foliadas.
--	---

(Numerales 11º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

PRECALIFICACIÓN	N/A
------------------------	------------

(Numeral 12º y 13º, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
ETAPA PRELIMINAR		
Primer Aviso de convocatoria pública.	15/10/2026	SECOP - Portal único de contratación, carrera 4 Nro. 3 - 31 SEGUNDO PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudios previos.	15/10/2026	SECOP - Portal único de contratación, carrera 4 Nro. 3 - 31 SEGUNDO PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander.
Manifestación de Interés de limitar la convocatoria a MIPYMES	20/10/2026 6.00 pm	Carrera 4 Nro. 3 - 31 SEGUNDO PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander.
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20/10/2026 6.00 pm	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 SEGUNDO PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander. Correo electrónico: contratacion@sanjosedemiranda-santander.gov.co . UNICAMENTE
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Dentro del término legal	SECOP – Portal único de contratación.
Publicación Aviso II, Pliegos Definitivos y Acto Administrativo Apertura	21/10/2026	SECOP – Portal único de contratación
Audiencia para precisar contenido y alcance de los pliegos de condiciones y la estimación, tipificación y asignación de riesgos y visita de obra informativa.	22/10/2026 4.00 pm	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander.
Plazo para presentar aclaraciones al pliego de condiciones definitivos	22/10/2026 4.00 pm	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander. Correo electrónico: contratacion@sanjosedemiranda-santander.gov.co . UNICAMENTE



San José de Miranda- Santander – Carrera 4 N° 3 – 31
Mail: contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co
www.sanjosedemiranda.gov.co

Elaboro, Reviso y Aprobó: Ing. **MARCO A. SANDOVAL MORANTES**/Asesor Banco de Programas y Proyectos/Componente Técnico
Elaboro, Reviso y Aprobó: **ANDERSON YEBRAIL GARCÍA SIERRA**/Asesor Jurídico Asuntos Contractuales/Componente Jurídico
Elaboro, Reviso y Aprobó: **FANNY REYES PINTO**/Asesora Contable/Componente Financiero

	Alcaldía Municipal San José de Miranda DANE: 68684 NIT: 890.204.890 – 4 CODIGO POSTAL: 682021065	CODIGO:	A-SIG-GA-FO-03
		FECHA:	23/01/2014
		VERSIÓN:	02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Nº PAGINA:	4 DE 4

ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
Contestación a las aclaraciones y expedición de adendas	22/10/2026 4.00 pm	SECOP – Portal único de contratación
Cierre del plazo para presentación propuesta y Audiencia de apertura de sobres - Requisitos habilitantes.	23/10/2026 4.00 pm	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander.
Verificación e informe de requisitos habilitantes	23/10/2026	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander
Publicación y traslado del informe y verificación de requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones al mismo	24/10/2026 Al 27/10/2026 8.00 am a 6.00 pm	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander. Correo electrónico: contratacion@sanjosedemiranda-santander.gov.co UNICAMENTE
Contestación a observaciones del informe y verificación de requisitos habilitantes	28/10/2026 8.00 am	SECOP – Portal único de contratación
audiencia de adjudicación o declaratoria desierta	28/10/2026 10.00 am	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander.
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Inmediatamente a la adjudicación y firma del contrato	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander
Constitución Garantía única	Inmediatamente a la adjudicación y firma del contrato	Oficina de Contratación carrera 4 Nro. 3 - 31 PRIMER PISO OFICINA DE CONTRATACION, del Municipio de San José de Miranda – Santander

***Ver Decreto 053 de 13/10/2026, declarando hábil el día sábado para efectos de términos contractuales en la entidad territorial.**

Original firmado
GERMAN ABILIO MORENO ESTUPIÑAN
Alcalde Municipal
San José de Miranda Santander

	San José de Miranda- Santander – Carrera 4 N° 3 – 31 Mail: contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co www.sanjosedemiranda.gov.co	Elaboro, Reviso y Aprobó: Ing. MARCO A. SANDOVAL MORANTES /Asesor Banco de Programas y Proyectos/Componente Técnico
		Elaboro, Reviso y Aprobó: ANDERSON YEBRAIL GARCÍA SIERRA /Asesor Jurídico Asuntos Contractuales/Componente Jurídico
		Elaboro, Reviso y Aprobó: FANNY REYES PINTO /Asesora Contable/Componente Financiero